



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
del Interior

Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

BOLETÍN-104-ACHZ-GM

Portoviejo, 21 de marzo del 2014


TOMARÁN MEDIDAS PARA TERMINAR ESPECULACIÓN

Gustavo Arboleda, Jefe Político del Cantón Portoviejo, convocó a una reunión el viernes 21 de marzo del presente año a las 15h00; para abordar y dar soluciones de la Problemática del costo del líquido vital, que se vende en tanqueros a la ciudadanía portovejense; a la misma que asistieron: Gesner Orellana, Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Portoviejo, (EPMAPAP), Colombo Arteaga, Asesor Jurídico de la misma Institución y Héctor Bravo, Comisario Nacional de Policía de Portoviejo.

Tomando como resolución que no siga la especulación, caso contrario se aplicará la suspensión de permiso de venta a las personas que comercializan agua en tanqueros; y la sanción que aplica la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, que va con una multa de 100 a 1000 dólares.

achz

Departamento de Comunicación
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec

 @gobermanabi

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec